

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 28 ABR 2025

VISTO la Nota N° 007/2025 – Letra: V.T.G., presentada por el Legislador Virgilio Tomas GARCIA, Integrante del Bloque P.J.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita autorización para otorgar la adscripción del agente de planta permanente del Poder Legislativo Sr. Abel MONTENEGRO, D.N.I. N° 25.671.462, Legajo N° 888, para prestar servicios en el despacho del Legislador peticionante.

Que se considera oportuno autorizar dicha solicitud de acuerdo a lo requerido, conforme a lo normado en la Ley Nacional N° 22.251, a partir del día siguiente su notificación y por el término de SEIS (6) meses.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTA 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

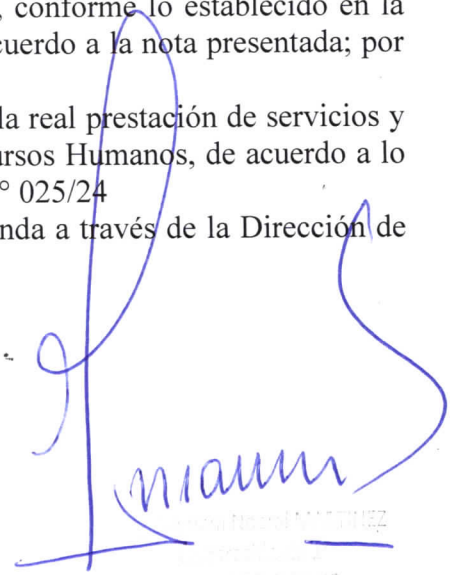
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la adscripción del agente de planta permanente del Poder Legislativo Sr. Abel MONTENEGRO, D.N.I. N° 25.671.462, Legajo N° 888, para desempeñarse en el Bloque Político del Legislador Virgilio Tomas GARCIA, a partir del día siguiente su notificación y por el término de SEIS (6) meses, conforme lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, de acuerdo a la nota presentada; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- El Legislador peticionante deberá informar la real prestación de servicios y las novedades del 1 al 10 de cada mes a la Dirección de Recursos Humanos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º de la Resolución de Presidencia N° 025/24

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a quien corresponda a través de la Dirección de Despacho de Presidencia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 125/25



Handwritten signature in blue ink, likely belonging to the Vice President of the Legislative Power of the Province of Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.